

RESOLUCION
N° 526/92

EXPEDIENTE N° 1303/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.566

Buenos Aires, *10* de junio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires/Paraná) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arquitecto Mario Luciano Marelló, a favor del Oficial Superior de Primera (P.A.T.) Ingeniero Carlos Barbaresi, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) a fin de verificar los trabajos que deben realizar en el edificio a alquilar para instalar los Tribunales Penales Orales del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)